Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 27 de Junio de 2.019.

Señor
Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, remite aclaración sobre las razones por la cual no se ajustó a lo establecido en el Decreto Nº 7434/2011 en cuanto al plazo de protestas, de la adjudicación ID. Nº **360.620 "Adquisición de Artículos de Electricidad".**

Punto Nº 1: por un error involuntario, en cuanto a la inconsistencia en la fecha, efectivamente el contrato fue firmado en fecha 21/06/2019. Se procedió a confección el contrato cumplido los 10 días hábiles previendo los viajes que nuestra máxima autoridad debía realizar justo en esos días. Por este motivo el contrato de Servicios tiene fecha 19-06-2019 y se cargo en el SICP la fecha efectiva de la suscripción de la misma.

Punto Nº 2: Se aclara que por un error involuntario omitimos el feriado que fue trasladado al día lunes 17/06/2019. Por este motivo la firma del contrato respectivo se realizó al cumplirse el día hábil Nº 10. Sin embargo a la fecha no se han recepcionado protestas a la adjudicación notificada en fecha 04/06/2019, del llamado mencionado más arriba.

Sin otro particular, y en espera su comprensión al caso, aprovecho la ocasión, para saludarle muy cordialmente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contratación
Facultad de Filosofía

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA